



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina



EX-2025-00223948- -UNC-ME#FP  
ANEXO II

## **Prácticas de Investigación con reconocimiento de créditos académicos -2025-**

**Título del Proyecto de Investigación:** Una contribución argentina al estudio transnacional de la conducta delictiva y la victimización en adolescentes.

**Organismo científico que lo avala y N° de resolución:** Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, RESOL-2021-15-APN-DANPIDTYI#ANPIDTYI

**Director/a del Equipo:** Karin Arbach.

**Co-Director/a del Equipo:** Antonella Bobbio.

**Título de la práctica de investigación:** Asistencia en estudios derivados del Proyecto International Self-report Delinquency Study 4 en Argentina.

**N° de estudiantes a incorporar:** 4 (cuatro)

**Duración de la práctica:** 3 (tres) meses

**N° de créditos académicos reconocidos a estudiantes:** 6 créditos (60 horas)

### **Instructores/as designados/as:**

Consuelo María Viano  
Tello Micaela Guibert

### **Funciones que desempeñarán (RHCD 131/14):**

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por estudiantes y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.
- Asesoramiento de practicantes en las distintas etapas del proyecto.
- Coordinación de actividades de formación.
- Dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación.
- Seguimiento del desempeño de estudiantes
- Tutorización de actividades semanales y mensuales de los grupos de trabajo conformados por cada practicante. Evaluación parcial y final de las actividades propuestas.

### **Sede de trabajo**

La radicación de la práctica es el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi, CONICET-UNC). Esta práctica permite trabajo asincrónico, no presencial.

### **Plan de estudios**

Plan 2021



## **Contenidos mínimos de la práctica de investigación**

### **Competencias / habilidades / destrezas previstas en el Plan de Estudios 2021 que se trabajarán en la práctica**

Investigación en fuentes primarias

### **Contenidos específicos de la práctica de investigación**

Analizar la relación entre victimización, consumo de sustancias y conducta delictiva en adolescentes y jóvenes, así como evaluar la efectividad de las políticas públicas y programas dirigidos a estos factores.

### **Actividades reservadas a los títulos de Licenciado/a en Psicología que se relacionan con la práctica**

- Planificar y prescribir acciones tendientes a la promoción y prevención de la salud mental en individuos y poblaciones.
- Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación psicológica.

## **Objetivos Pedagógicos**

### **Objetivos Generales:**

- Desarrollar habilidades para la comprensión de aspectos metodológicos y teóricos de investigaciones científicas sobre delincuencia juvenil.

### **Objetivos Específicos:**

- Adquirir estrategias de gestión bibliográfica: búsqueda, organización y sistematización de la información sobre temas específicos de la Criminología del Desarrollo (Actividad: Búsqueda de información y organización de la información en tablas u otros recursos)
- Desarrollar habilidades de análisis de contenido: Selección de gaps, variables claves y estrategias de análisis de datos en la investigación
- Mejorar la redacción científica: redacción de un informe integrador de los aprendizajes y los resultados
- Incorporar estrategias de comunicación de la ciencia: presentación de los resultados de manera clara y precisa en una instancia de intercambio de conocimientos (preferiblemente, en formato póster en el congreso de la Facultad).

## **Programa**

### **Contenidos Temáticos**

- **Módulo 1:** Solapamiento entre victimización y delincuencia en poblaciones de adolescentes y jóvenes.

- **Módulo 2:** Modelos teóricos sobre la relación entre el consumo de sustancias y la conducta delictiva en adolescentes.
- **Módulo 3:** Políticas públicas y programas sobre consumo de sustancias, victimización, delito y justicia juvenil a nivel nacional y regional.

### Bibliografía Obligatoria

#### Módulo 1

- Berg, M. T., & Schreck, C. J. (2022). The Meaning of the Victim-Offender Overlap for Criminological Theory and Crime Prevention Policy. *Annual Review of Criminology*, 5, 277–297. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-030920-120724>
- Birkbeck, C., Hazel, N., & Bailey, L. (2023). La coexistencia de la victimización y la conducta problemática en la vida juvenil: una revisión sistemática (scoping review). *Revista CENIPEC*, 34(51–105).
- Bobbio, A., Bruera, J., & Arbach, K. (2022). Victimización y polivictimización infanto-juvenil: Un estudio descriptivo en jóvenes de Argentina. *Revista de Victimología*, (13), 9-34.
- Marshall, I. H., Birkbeck, C., Enzmann, D., Kivivuori, J., Markina, A., & Steketee, M. (2022). International Self-Report Delinquency (ISR4) Study Protocol: Background, Methodology and Mandatory Items for the 2021/2022 Survey. MA: Northeastern University. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-78879-1>.
- Resset, S. (2019). Victimización y agresión en adolescentes de escuelas públicas y privadas de cuatro ciudades de la Argentina. *Enfoques*, 31(1), 1-19.

#### Módulo 2

- Barbero, V. R., & de Albéniz, G. G. P. (2009). RELACIÓN ENTRE LA CONDUCTA CONSUMO DE SUSTANCIAS Y LA CONDUCTA DELICTIVA. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 647-654.
- Bennett, T., & Edwards, J. (2016). What Has Been Learned from Research on the Drugs–Crime Connection? In *The Handbook of Drugs and Society* (pp. 285–299). <https://doi.org/10.1002/9781118726761.ch14>
- Costa, R. C., Komatsu, A. V., & Bazon, M. R. (2019). Participación en delitos violentos y consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes brasileños/Violent offenses and substance use among Brazilian adolescents. *International E-journal of Criminal Sciences*, (14).
- Goldstein, P. J. (1997). The relationship between drugs and violence in the United States of America. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODOC). *World Drug Report*.
- Pérez, E., & Ruiz, S. (2017). El consumo de sustancias como factor de riesgo para la conducta delictiva: Una revisión sistemática. *Acción Psicológica*, 14(2), 33-50.

#### Módulo 3

- Evans, C. B. R., Stalker, K. C., & Brown, M. E. (2021). A systematic review of crime/violence and substance use prevention programs. *Aggression and Violent Behavior*, 56, 101513. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101513>

Fazel, S., Burghart, M., Wolf, A., Whiting, D., & Yu, R. (2024). Effectiveness of violence prevention interventions: Umbrella review of research in the general population. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(2), 1709-1718.

Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina. (2022). Ahora juventudes: Un análisis sobre las juventudes en Argentina. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro\\_ahora\\_juventudes\\_jgm.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/libro_ahora_juventudes_jgm.pdf)

Moser, C. O., & McIlwaine, C. (2006). Latin American urban violence as a development concern: Towards a framework for violence reduction. *World development*, 34(1), 89-112.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). Estrategia de la UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025. [https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA\\_LATAM\\_2022\\_2025\\_ENE17\\_ESP\\_EDsigned.pdf](https://www.unodc.org/res/strategy/ESTRATEGIA_LATAM_2022_2025_ENE17_ESP_EDsigned.pdf)

### **Bibliografía Complementaria**

Bobbio, A., Arbach, K., & Redondo, S. (2021). El Modelo del Triple Riesgo Delictivo en la explicación de la conducta antisocial de adolescentes varones y mujeres. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 19(1), 1-35.

Bennett, T., Holloway, K., & Farrington, D. (2008). The statistical association between drug misuse and crime: A meta-analysis. *Aggression and Violent Behavior*, 13(2), 107–118. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2008.02.001>

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). (2006). Jóvenes y drogas en países sudamericanos: Un desafío para las políticas públicas. Organización de los Estados Americanos.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). (2010). Capítulo V. Elementos de política pública en la relación entre delito y droga. En *El Consumo de drogas en población privada de libertad y la relación entre delito y droga: Cuarto informe conjunto* (pp. 73-83). Organización de los Estados Americanos.

Keshav. 2007. How to read a paper. *SIGCOMM Comput. Commun. Rev.* 37, 3 (July 2007), 83–84. <https://doi.org/10.1145/1273445.1273458>

Farrington, D. P., Gaffney, H., & Ttofi, M. M. (2017). Systematic reviews of explanatory risk factors for violence, offending, and delinquency. *Aggression and Violent Behavior*, 33, 24–36. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.11.004>

Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6, 1–53. <https://doi.org/10.46381/reic.v6i0.34>

Díaz, V. (2016). Recomendaciones para la elaboración de un póster científico. *Pediatría Panamá*, 45(3), 48-57.

Sierra-Ruelas, E., & Vizmanos Lamotte, B. (2025). Guía para la lectura eficiente de un artículo científico. *Revista Información Científica*, 104, e4853. doi:<http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.14008223>

Observatorio Argentino de Drogas. (2009). Muerte relacionada al consumo de drogas: Análisis de necropsias. SEDRONAR. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad\\_2009.\\_muerte\\_relacionad\\_a\\_al\\_consumo\\_de\\_drogas\\_analisis\\_de\\_necropsias.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/10/oad_2009._muerte_relacionad_a_al_consumo_de_drogas_analisis_de_necropsias.pdf)

Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (2024) Nuevo Informe Breve del OPS: ¿Qué muestran las estadísticas judiciales sobre el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires? - Aportes para un diagnóstico basado en evidencia frente a la discusión legislativa de un nuevo régimen penal juvenil. Disponible en <https://www.fahce.unlp.edu.ar/facultad/secretarias-yprosecretarias/extension/ops> UNICEF Argentina: “Ideas para contribuir al debate sobre la Ley de Justicia Penal Juvenil” Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/media/4336/file/Posicionamiento%20Justicia%20Penal%20Juvenil.pdf>

Heredia Martínez, H. L., & Bergonzoli, G. (2023). Mortalidad por violencia interpersonal en adolescentes y jóvenes en América Latina. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 47, e91.

White, H. R., Conway, F. N., & Ward, J. H. (2019). Comorbidity of Substance Use and Violence. In *Handbooks of Sociology and Social Research* (pp. 513–532). Springer Science and Business Media B.V. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-20779-3\\_26](https://doi.org/10.1007/978-3-030-20779-3_26)

### **Aspectos Metodológicos**

#### **Días y horarios de cursado:**

| Lunes  | Martes | Miércoles | Jueves                            | Viernes |
|--|--------|-----------|-----------------------------------|---------|
| 10 a 11 (todas las semanas virtual sincrónico) |        |           | 10 a 13 (presencial cada 15 días) |         |

#### **Nº de evaluaciones: 2**

#### **Modalidad de evaluación parcial:**

El curso contempla dos evaluaciones parciales. Primera evaluación: Elaboración de una tabla que sintetice la información principal de los artículos revisados, incluyendo aspectos centrales como autores, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. Segunda evaluación: Redacción de un informe parcial de investigación que refleje los avances del trabajo, integrando los antecedentes y la metodología propuesta.

#### **Criterios de evaluación parcial:**

Relevancia: Los artículos seleccionados deben estar directamente relacionados con el tema de investigación. Claridad y organización: La información debe presentarse de manera ordenada y fácil de entender. Precisión: Los datos resumidos deben reflejar fielmente el contenido de los artículos.

#### **Modalidad de evaluación final:**

La evaluación final consistirá en la presentación de un informe final escrito y la preparación de un póster académico que será defendido oralmente.

**Criterios de evaluación final:**

El informe debe demostrar un conocimiento profundo del tema, con una revisión bibliográfica exhaustiva y un análisis crítico de los hallazgos. El póster debe resumir de manera concisa los aspectos clave de la investigación.

**Condiciones de aprobación de la práctica:**

**Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)**

*ARTÍCULO 15: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.*

*ARTÍCULO 16: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.*

*ARTÍCULO 17: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa/plan de formación de la asignatura.*

*ARTÍCULO 18: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.*

**Cronograma de Actividades a realizar por cada estudiante:**

|       | Actividades a realizar  | Módulo de Contenido | Carga horaria presencial | Carga horaria no presencial |
|-------|---|---------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Mes 1 | Reuniones quincenales de seguimiento. Participación en las reuniones del Grupo de Investigación en Violencia. Participación en las actividades especiales. Por ej. clases con invitados de la cátedra de Criminología Clínica. Búsqueda bibliográfica con motores de búsqueda. Por ej. Google Académico y comandos booleanos. Lectura de artículos científicos. | 1 y 2               | 6                        | 14                          |

|          |  |       |                                   |                               |
|----------|--|-------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Mes<br>2 | Reuniones quincenales de seguimiento<br>Selección de variables relevantes a la<br>investigación Sistematización de los artículos en<br>tablas. Elaborar una estrategia de análisis de<br>datos. Elaboración de informe parcial | 1 y 2 | 6                                 | 14                            |
| Mes<br>3 | Reuniones quincenales de seguimiento<br>Elaboración de informe final Elaboración de<br>póster científico   | 3     | 6                                 | 14                            |
|          |  |       | TOTAL<br>DE<br>HORA<br>S:<br>18hs | TOTAL<br>DE<br>HORAS:<br>42hs |

**Perfil de el/la Postulante:**

**Requisitos del perfil de cada practicante**

| <b>Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)</b>  | <b>Requisitos no excluyentes</b>          |
|--|---|
| <i>Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación Psicológica en el momento de la inscripción (obligatorio según reglamento RHCD 131/14)<br/>Ser alumnos de 4to o 5to año de la Licenciatura en Psicología.</i> | <i>Lecto-comprensión de Idioma Inglés</i> |
| <i>Tener aprobadas las 60 hs de Espacios Tutorados del ciclo básico al momento de la inscripción</i>   |   |



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II Plan 21 - Arbach (asistencia) 1s 2025

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.